MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 212

TEMUCO, 18 ENE 2019

VISTOS

1.- La solicitud de Devolución de dinero de fecha 08.01.2019, presentada por el contribuyente Hugo Andrés Peralta de la Fuente.

2.- La Ordenanza N° 002/24.12.93.

3.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.

4.- El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° N°3855, del 14.12.2018.-

5.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Ord. N° 71 de fecha 10.01.2019, evacuado por Dirección de Obras Municipales., señala que contribuyente pago por certificado de informaciones previas de la propiedad Rol 3205-44, con error en la información entregada, por lo mismo el certificado no se fue emitido.

2. El certificado N°10, del 14.01.2019, de Tesorería Municipal, certifica el registro de Ingreso Percibido, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N° 5844171.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE	:	PERALTA DE LA FUENTE HUGO ANDRES
RUT	:	
DOMICILIO PARTICULAR	:	
MONTO A DEVOLVER	:	**$7.740.-**
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN	:	PAGO POR CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS DE LA PROPIEDAD ROL 3205-44, CON ERROR EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA, POR LO MISMO EL CERTIFICADO NO FUE EMITIDO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- **1150301003001007** **Certif. de Informaciones Previas** **($ 7.740.-) Menor Ingreso**

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/HNA/xcc
- Of. Partes
- Depto. Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. DOM
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Interesado (Secretaria Municipal)

1670729